

## DINAMARCA

### POLÍTICA DE INMIGRACIÓN Y REFUGIADOS<sup>32</sup>

Según una encuesta de la agencia Gallup, la política de inmigración y de refugiados ocupa el primer lugar en la agenda política. La mitad del electorado danés opina que la inmigración es la “la mayor amenaza a la integridad nacional” y, por tanto, es un tema de mayor prioridad. Un 70% de los votantes considera que la inmigración es el principal problema a resolver por los políticos, mientras que un 38% apuesta por la sanidad y un 29% por la política de empleo.

En este sentido, hay que subrayar que el nuevo Gobierno desde su nombramiento ha adoptado medidas para limitar y disuadir a los refugiados de venir a Dinamarca. En la actualidad los dos temas que dominan la agenda política son:

- La implantación del control de fronteras a partir del 4 de enero.
- El proyecto de Ley que permite confiscar el dinero y los objetos de valor de los refugiados.

#### Dinamarca implementa el control de la frontera con Alemania

El 4 de enero, el Primer Ministro, Rasmussen, anunció que Dinamarca establecía con carácter inmediato controles en su frontera con Alemania para limitar la entrada de refugiados. Sin embargo, Rasmussen manifestó que los controles fronterizos no serán sistemáticos, sino aleatorios y, en principio, por un período de 10 días, con la posibilidad de ampliación.

Las medidas danesas eran una consecuencia del control introducido por Suecia en sus fronteras con Dinamarca y Alemania. Suecia ha restringido su control, obligando a los transportistas que controlen los documentos de identidad de los pasajeros que desean atravesar por tren o autobús el puente de Öresund desde Dinamarca o viajen por barco desde Dinamarca o Alemania. Según el Gobierno danés, esto supone un riesgo para la seguridad y el orden público para su país, ya que un elevado número de inmigrantes rechazados en Suecia se puede acumular en el área de Copenhague.

Rasmussen dijo que las medidas suecas obligan a Dinamarca a introducir controles temporales en la frontera con Alemania y, si la UE no puede proteger las fronteras externas, cada vez más países se verán obligados a adoptar medidas similares. Según Rasmussen, esto es algo muy grave, ya que tendrá un impacto negativo en la prosperidad.

Las características del control de fronteras son las siguientes:

- Se establecen puntos de control en la frontera con Alemania, dentro del marco de los procedimientos de Schengen. También se controlan los ferries que llegan desde
- Se niega a los inmigrantes ilegales la estancia en Dinamarca, si no desean solicitar asilo.
- La policía es la responsable de llevar a cabo los controles
- Si persiste el riesgo para la seguridad y el orden público, el control se prolongará por un período de 20 días más. El segundo período también podrá ampliarse.

<sup>32</sup>**Fuentes:** Las páginas Web del Gobierno y todos los periódicos y medios digitales del país.

- Los pasajeros tendrán que identificarse mediante documentos legales de viaje o visados, según los casos. Se rechazará a toda persona que no tenga una razón legal para residir en Dinamarca y a toda aquella persona que haya cruzado la frontera para determinar su identidad y evaluar la posibilidad de expulsión. Quedan exentas aquellas personas que soliciten asilo en el país.
- Los controles son aleatorios en puntos determinados y se basarán en observaciones continuadas del tráfico transfronterizo. Se monitorizará de forma constante la situación y se adaptarán las actuaciones en consecuencia.
- Toda persona que no solicite asilo y que pueda ser deportada a otro país en breve, pasará a un centro de detención –siempre que sea posible. Las personas que no puedan ser devueltas a otro país dentro de un plazo corto de tiempo, pasará a un centro de deportación.
- Las personas que no soliciten asilo serán rechazadas en la frontera.

### El período de control en la frontera con Alemania se amplía por 20 días

El control temporal, impuesto el 4 de enero, ha sido ampliado hasta el 3 de febrero por el momento. Según el gobierno, persiste el riesgo para la seguridad y el orden público. El Ejecutivo también alega que la presión frente a las fronteras externas de la UE y la cantidad de inmigrantes que viajan hacia el norte continúa siendo significativa. Por otra parte, Suecia también ha ampliado el período de duración del cierre de sus fronteras y los controles de los documentos de identidad de los pasajeros antes de cruzar la frontera.

La Ministra de Extranjería e Integración, Inger Støjberg, ha dicho que los controles se mantendrán el tiempo que se considere necesario y añade que el control de las fronteras se evalúa constantemente y podrá intensificarse con carácter inmediato, ajustándolo a las necesidades.

El Gobierno aún no ha decidido qué actuaciones adoptará cuando finalice el segundo período de 20 días, aunque las normas de Schengen prevén la ampliación si persisten los riesgos iniciales. Suecia ha obtenido un permiso de la UE para llevar a cabo el control de los documentos de identidad por un período de 6 meses. La cuestión es cuánto tiempo Dinamarca mantendrá sus medidas, si bien todo parece indicar que el Gobierno está dispuesto a continuar.

Los Partidos Conservador y Popular Danés exigen que se intensifique el control de fronteras en los mismos términos que Suecia, exigiendo a los transportistas que controlen la identidad y los visados de los pasajeros. Así, Suecia ha conseguido reducir considerablemente la cantidad de solicitantes de asilo.

Recientemente una mayoría parlamentaria formada por los partidos Socialdemócrata, Popular Danés y Conservador han presentado un proyecto **no** de ley que exige al Gobierno establecer aldeas o campamentos de refugiados. El líder del Partido Popular Danés PPD ha dicho que se trata de quitar presión a los municipios que son los responsables de facilitar y financiar el hospedaje y la manutención de los miles de refugiados que pasan a la fase de integración. Hay que subrayar que los citados partidos discrepan respecto al funcionamiento y la gestión de las citadas aldeas. El Primer Ministro, Rasmussen, apuesta por la integración rápida de los refugiados en el mercado laboral.

Por otra parte, el Ministro de Transportes, Hans Christian Schmidt calificó la responsabilidad de control de documentos de identidad impuesta por Suecia a la Red danesa de Ferrocarriles, DSB, como “una medida triste y molesta”. En la misma línea, Schmidt dijo que no es justo incrementar los costes de gestión de una empresa danesa para que Suecia pueda ejecutar su ley.

## La integración laboral de los refugiados - Negociaciones tripartitas

Dentro de aproximadamente 2 semanas, el gobierno convocará a los interlocutores sociales a las negociaciones tripartitas en las que participarán los representantes de la Central Sindical y de los Empresarios. Para el Primer Ministro, uno de los temas principales es la integración laboral inmediata de los inmigrantes. Tanto el Gobierno como los interlocutores sociales habían previsto que el flujo de refugiados iba a solucionar el problema demográfico de Dinamarca. Sin embargo, Rasmussen reconoce que un elevado número de refugiados no posee las aptitudes para la integración laboral debido a su bajo nivel de estudios. Sólo 1 de cada 10 refugiados sirios tiene una formación superior y la mitad cuenta con la enseñanza básica y, por tanto, no poseen las aptitudes para desempeñar un empleo. El PM reconoce que se trata de un problema que necesita ser resuelto o, por el contrario, las consecuencias serán "muy graves" generando no sólo elevados costes, sino también problemas sociales como los ocurridos recientemente en Colonia. Un nuevo estudio de los cuatro mayores colectivos de refugiados reveló que menos de 1 de cada 6 personas había encontrado un trabajo tras cuatro años de estancia en Dinamarca.

### Los costes de los refugiados

Los Socialdemócratas y el Partido Popular Danés exigen al gobierno una actuación inmediata tras conocer los enormes problemas económicos y de logística que generará la primera oleada de 17.000 refugiados que pasarán a la fase de integración en los municipios en 2016. Según una nota interna de las autoridades locales, se necesitarán, como mínimo, 1.200 nuevos pedagogos, 300 nuevas aulas de acogida y preparación de escolares y 80 centros de cuidado diurno de menores. El portavoz socialdemócrata dijo que el gobierno no parece consciente de la grave situación actual, a la vista de su intención de reducir los impuestos. Por otra parte, el representante del Partido Popular Danés apoya la creación de aldeas de refugiados gestionadas por el Estado, donde se albergue al colectivo en su estancia temporal hasta que se les pueda retornar a sus países de origen.

A pesar de que el Ministro de Finanzas, Claus Hjort Frederiksen, ha rechazado renegociar el presupuesto de refugiados con los municipios antes del verano, ha reconocido que es probable que el Gobierno necesite hacer un reajuste presupuestario para cubrir los costes generados por los refugiados.

### **El proyecto de Ley que permite a la policía confiscar el dinero y los objetos de valor de los refugiados que superen una cuantía determinada.**

#### Proyecto de ley sobre la confiscación del dinero y los objetos de valor de los refugiados.

El 10 de diciembre, el gobierno presentó al Parlamento un proyecto de Ley que incluye unas iniciativas de asilo destinadas a reducir el flujo de refugiados. Entre las propuestas destacan la reducción del período de duración de los permisos de residencia para los refugiados, la limitación de la reunificación familiar, la restricción de las normas para obtener el permiso de residencia permanente, la posibilidad de confiscar el dinero y los objetos de valor de los refugiados para pagar los costes de su estancia en Dinamarca, etc.

La confiscación de dinero y valores ha sido el tema más controvertido del proyecto de Ley. El gobierno alega que el estado de bienestar danés está basado en ayudar a los no capacitados para facilitar su propia manutención y no está diseñado para apoyar a los que tienen medios que les permitan una independencia económica. Este principio se aplicará igualmente a los solicitantes de asilo. La Autoridad de Inmigración garantiza que los solicitantes de asilo obtengan la ayuda necesaria mientras se gestiona su caso, que incluye la manutención básica, la asistencia médica y el hospedaje.

Según las nuevas normas, los solicitantes de asilo que tengan medios suficientes no recibirán ayuda de la Autoridad de Inmigración. Es por ellos que el solicitante de asilo tendrá que declarar los efectos que trae consigo. El proyecto de ley permite a las autoridades registrar el equipaje de los solicitantes de asilo y de los inmigrantes que no tengan permiso de residencia en Dinamarca, con el fin de encontrar los objetos o dinero que puedan cubrir los costes de su estancia en Dinamarca.

El proyecto inicial proponía un límite de valor de 3.000 coronas (aprox. 400€). Sin embargo, el Gobierno ha decidido realizar las siguientes modificaciones y precisiones al proyecto:

- Se confiscará el dinero en efectivo que supere las 10.000 coronas (aprox. 1.333€).
- Se confiscarán los efectos de valor que superen las 10.000 coronas, si bien quedarán exentos todos los objetos de valor sentimental - independiente de su valor- Otros objetos que podrán ser retirados son relojes, móviles y portátiles, etc. que sean de gran valor.
- La ley se aplicará a los refugiados que lleguen al país y a los que ya se encuentren residiendo.

La confiscación del dinero en efectivo y los objetos de valor de los refugiados es el proyecto más tergiversado de la historia de Dinamarca, según el Primer Ministro, quien subrayó que las precisiones tienen como objetivo garantizar que el proyecto cumple con su objetivo. Rasmussen afirmó "la propuesta sólo refleja el principio básico de la sociedad danesa, donde los derechos son universales y se exige a los que puedan ser económicamente independientes que utilicen sus recursos antes de solicitar una ayuda. El subsidio o renta mínima garantizada<sup>1</sup> será denegado a todo danés que lo solicite, siempre y cuando tenga bienes que superen las 10.000 coronas. Por ello, sería incorrecto eximir a los refugiados de contribuir, independientemente del valor de sus bienes."

### [La ONU critica a Dinamarca por sus estrictas políticas anti-inmigración](#)

El ACNUR de la ONU ha enviado al gobierno danés un documento en el que critica duramente al país por su controvertido proyecto de ley que permite a la policía confiscar los objetos de valor de los refugiados para financiar parte de su estancia en Dinamarca. Por otra parte, la organización cuestiona las medidas danesas destinadas a dificultar la reunificación familiar y la obtención del estatus de refugiado.

Del citado documento se desprende que: "el mensaje que Dinamarca emite a otros países es muy preocupante y podría generar temor y xenofobia". La ONU también expresa su preocupación por la "celeridad y el alcance" de las restricciones del gobierno, especialmente porque Dinamarca es generalmente considerado como un protector de los convenios internacionales".

Las propuestas criticadas por ACNUR son: el incremento a 3 años para que los refugiados puedan solicitar la reunificación familiar, la reducción del período del permiso temporal de residencia y la elección de los refugiados en función de su "potencial de integración". La medida más polémica es la confiscación de los objetos de valor de los refugiados.

### [El Primer Ministro reta la Convención del Estatuto de los Refugiados](#)

Lars Løkke Rasmussen, está dispuesto a retar las convenciones de refugiados. Según el PM es necesario modificar las normas básicas de las Convenciones de la ONU que han quedado obsoletas.

Los partidos que apoyan al gobierno han pedido enfrentarse a la ONU y el PM ha dicho que está dispuesto a hacerlo. Por otra parte, el portavoz liberal ha dicho que Dinamarca no tiene intención de retirarse de ciertas convenciones, pero muchas de ellas ya no son relevantes y deben actualizarse.

### Dinamarca tendrá que explicar su proyecto de ley ante el Parlamento Europeo

Una mayoría en el Parlamento Europeo ha decidido exigir a Dinamarca que explique sus restricciones de inmigración. En un principio, el caso se abordará en una audiencia en la denominada Comisión LIBE<sup>33</sup> del Parlamento Europeo. Rasmussen ha prometido a Martin Schultz que Dinamarca mandará a un representante que explicará y defenderá las próximas restricciones danesas de la política de inmigración. Aún no se ha determinado si Dinamarca tendrá que intervenir ante el Parlamento Europeo.

---

<sup>33</sup> La Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior